



ACTA # 110 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÍS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con dieciséis minutos, del día viernes veintinueve de julio del año dos mil dieciséis, con la asistencia de la señora Mirella Lucía Anchundia Bajaña, Alcaldesa del GADM del Cantón Santa Lucía (E), los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

La señora Alcaldesa (e): señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señora Alcaldesa (e), procedo a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintinueve de julio del año dos mil dieciséis, señores Concejales: Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA ausente.- Señor BASURTO ARREAGA MANUEL presente.- Señor ROMÁN BAJAÑA EFRÉN presente.- EC. VULGARÍN CEPEDA BRENDA presente.- señora Alcaldesa (e), informo a usted que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

La señora Alcaldesa (e): Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintinueve de julio del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 15 de julio del 2016.
- 2.- Lectura, Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que establece el régimen Administrativo de Autorización Urbanística para el Fraccionamiento y Construcción.
- 3.- Conocer oficio de fecha 21 de julio del 2016, suscrito por el Lcdo. Luis Xavier Avilés Córdova, Concejel Principal del cantón Santa Lucía, relacionado a sus vacaciones.

La señora Alcaldesa (e): Señores Concejales está a vuestra consideración el orden del día.

Solicita la palabra la señora concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: si cuento con el apoyo de mis compañeros, para que se apruebe el orden del día de hoy viernes veintinueve de julio del dos mil dieciséis, excluyendo el segundo punto del orden del día, ya que debe ser más socializado técnicamente con los funcionarios del GAD Municipal.



El Secretario: Señora Alcaldesa (e), existe una moción presentada por la señora concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda, y cuenta con el respaldo del señor concejal Lcdo. Xavier Avilés Córdova, concejal Basurto Arreaga Manuel, concejal Román Bajaña Efrén.- Someto a votación señora Alcaldesa (e),?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: ausente de la sala.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la moción.**

Concejal Alterno Román Bajaña Efrén: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la misma.**

Alcaldesa (e), Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

El Secretario: señora Alcaldesa (e), le comunico que existen cinco votos a favor de la moción presentada por la señora concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EXCLUYENDO EL PUNTO NUMERO DOS QUE TRATA SOBRE EL PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN URBANÍSTICA PARA EL FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN.

El Secretario.- el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 15 de julio del 2016.

2.- Conocer oficio de fecha 21 de julio del 2016, suscrito por el Lcdo. Luis Xavier Avilés Córdova, Concejal Principal del cantón Santa Lucía, relacionado a sus vacaciones.

DESARROLLO

La señora Alcaldesa (e), manifiesta: Señor Secretario, sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 15 de julio del 2016.

La Alcaldesa (e): señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes quince de julio del año dos mil dieciséis, numerada con el ciento ocho, la cual tiene el texto siguiente: “:.....”. Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes quince de julio del año dos mil dieciséis, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano



Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

La Alcaldesa (e): señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes quince de julio del año dos mil dieciséis, si hay alguna rectificación que hacer o proceder a la respectiva aprobación.

Solicita la palabra el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: señora Alcaldesa (e), quiero elevar a moción, para que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria del día viernes quince de julio del dos mil dieciséis, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales para que se apruebe dicha acta.

El Secretario: Señora Alcaldesa (e), existe una moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier y cuenta con el respaldo del señor concejal Román Bajaña Efrén y el señor concejal Basurto Arreaga Manuel.- Someto a votación señora Alcaldesa (e)?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: ausente de la sala.

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel: **a favor de la moción.**

Concejal Alterno Román Bajaña Efrén: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcaldesa (e), Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

El Secretario: señora Alcaldesa (e), le comunico que existen cinco votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES QUINCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.** Continúo con el Orden del Día señora Alcaldesa (e).- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Conocer oficio de fecha 21 de julio del 2016, suscrito por el Lcdo. Luis Xavier Avilés Córdova, Concejal Principal del cantón Santa Lucía, relacionado a sus vacaciones.

La Alcaldesa (e): señores concejales, así es, concejal Xavier Avilés felicitaciones que tenga unas merecidas vacaciones, señor secretario sírvase llamar al concejal alternativo del señor Xavier Avilés Córdova, a la señora María Consorgia Calderón Rugel, para que cumpla con su función desde el uno al doce de agosto del presente año.

Siendo las once horas con once minutos y no habiendo otro punto que tratar, la señora Alcaldesa (e) del cantón, señora Mirella Anchundia Bajaña, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes veintinueve de julio del dos mil dieciséis.-

Sra. Mirella Lucía Anchundia Bajaña
ALCALDESA DEL CANTÓN SANTA LUCÍA (E).

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL